

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FORTELAC S. A. CELEBRADA EL MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS
MIL DIECISÉIS.-**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 11:00 en la oficina principal de la compañía, se reúnen los accionistas: EXPORTADORA LANGOSMAR S. A., propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FONTANICORP S. A., propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-** La Junta es presidida por el Gerente General de la compañía, doctor Alejandro Aguayo Cubillo y actúa como Secretario el abogado César Coronel Garcés, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente informa a los señores accionistas que deben conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al señor Secretario que de lectura al punto UNO que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** El Gerente General manifiesta a los presentes que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2015. Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2015. Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** La Junta, luego de conocer y deliberar sobre el Informe del Comisario, resolvió aprobarlo por unanimidad de votos. **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL**

PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- El Presidente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al año 2015, debe la junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2015.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones pendientes de pago.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 12:30.- f. Dr. Alejandro Aguayo Cubillo, Presidente; Ab. César Coronel Garcés, Secretario

RAZÓN: ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO QUE ESTÁ A MI CARGO.-


CESAR CORONEL GARCÉS
SECRETARIO